|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Imagen que contiene Forma  Descripción generada automáticamente | **CABILDO INDÍGENA MUISCA DE SUBA**  **CERROS SAGRADOS DE SUBA** | | |  |
| **Entidad Pública De Carácter Especial**  *Ley 89 de 1890 - Artículo 246 CPC 1991* | | |
| UAQUE ATA CHIGUENE | Código: CIMS 830-115-844 | OFICIO |

**Bogotá, mayo de 2024**

Este documento tiene como objetivo resaltar la importancia ancestral, ecosistémica y ambiental de este cerro, proporcionando una visión integral que engloba la historia del pueblo Muysca en el territorio y la riqueza de las especies nativas de fauna y flora presentes en la zona.

1. **Cerro La Conejera como Sitio Sagrado del Pueblo Muysca**

El Cerro La Conejera, ubicado en la localidad de Suba, Bogotá, es un sitio de profunda relevancia para el pueblo Muysca, siendo el cerro tutelar del antiguo resguardo de Tuna. Según del Archivo General de Indias, en el sector denominado la Conejera, se encontraba la merced del cacique de Tuna don Francisco Chisaba quien era orfebre, en este lugar se encuentra la histórica Hacienda La Conejera de la cual se tiene registro en su titularidad desde el siglo XVII, previamente esta Hacienda era propiedad del Cacique Francisco del cual heredó a su hija Isabel, la cual fue apropiada por los jesuitas con apoyo de las autoridades coloniales a comienzos del siglo XVI. Aquí en estos terrenos se han encontrado innumerables “guacas” o hallazgos arqueológicos.



Cartografía tenencia de la tierra 1550-1650 Archivo General de la Nación.

En el cerro se encuentran dos puntos sagrados muy importantes:

1. La piedra del tymanso o del chulo, la cual se encuentra en el punto más alto del cerro, siendo privatizado y profanado este lugar, sin embargo, continua su memoria y relicto. Esta piedra se utiliza para cerrar acuerdos comerciales y maritales, allí se volvió a realizar una ceremonia en el año 2001 de la Gobernadora Alba Mususu y un amazónico.
2. La cueva del armadillo, es una cueva natural que conecta el mundo de abajo con nuestro mundo, siendo este lugar misterioso, los abuelos cuentan que por entre la cueva se llega a Guatavita. Actualmente está cueva es visible y se le hacen pagamentos.

****

**Sistema de pensamiento.**

El sistema de pensamiento indica el orden colectivo, el orden relacional que posibilita el desarrollo de la experiencia de comunidad, es una experiencia permanente de comunión entendiendo que la vida es un tejido de relaciones. Todo es relación, la vida, los reinos de la naturaleza que, a la vez, corresponden con dimensiones interiores del ser humano. Este sistema se mueve en dos dimensiones fundamentales: una dimensión molar, es decir, que es perceptible a los sentidos, lo que se puede ver, oler, palpar, escuchar, en otras palabras, ésta es la dimensión visible de la vida. La otra dimensión es la molecular, que corresponde a un tejido infinito de circuitos de energía y pensamientos que no son perceptibles para los sentidos comunes, sino que son aprehensibles para un sentido que los abuelos llamaban, superior. Ese es el principio que tradicionalmente se ubica cerca al corazón humano, una facultad que debe ser desarrollada desde antes de la concepción, siendo denominada como la dimensión del sentir.

En correspondencia con este sistema, el territorio es un múltiple entramado. En lo evidente,

es un conjunto de movimientos de la tierra expresados en montañas, lagunas, valles, ríos, cuencas altiplanicies y junto con ello, una expresión diversa de la vida: una comunidad de plantas, árboles y comunidades múltiples de animales. Ellos conforman un sistema que funciona en interdependencia y en relación de complementariedad.

**Ordenamiento del territorio desde la ley de origen Muisca**

En las culturas tradicionales ha existido el conocimiento del territorio porque es parte fundamental de la cultura. En el proceso de conquista, de vasallaje y de colonización muchos pueblos han refundido este conocimiento. A pesar de esto, el territorio es un sistema vivo que se mueve permanentemente. En este entramado espiritual y energético y en esa expresión biofísica, si ya no hay cultura humana los territorios quedan abandonados y carentes de todo lo que el pensamiento humano puede proveer. Todo funciona permanentemente en acuerdo, en reciprocidad, es por eso que somos hijos del territorio. Cuando nacemos en un territorio, contenemos su memoria y matriz desde la primera inspiración del aire. Por allí reposan nuestros ombligos umbilicales y nuestras placentas, sembradas literalmente en nuestras viviendas.

La protección del territorio es vital para el ordenamiento, mantenimiento y sostenimiento de

la vida en la Tierra. La ley de origen, acorde al Pueblo Muisca es la ley del universo, son las ordenanzas que entregaron las fuerzas creadoras de todo lo existente para vivir en armonía con el territorio. En el pensamiento Muisca existe la ley de origen, que constituye la ruta de navegación para conservar el orden y equilibrio del mundo, que se debe mantener para que las diferentes.

**Códigos propios, diez principios de origen, a saber:**

* Todos somos gente y hermanos: es el reconocimiento de que todos somos iguales y de que todos tenemos derechos y deberes.
* Todo nace desde la pareja y la familia: es el principio que se refiere a la dualidad, al equilibrio, a la enseñanza desde la familia.
* Quienes mueren, coexisten con nosotros y otros mundos: hace referencia a distintos planos de existencia, a distintos mundos y niveles de comprensión de la vida.
* Alimentar a los ancestros: es el valor de la reciprocidad, es el pagamento como forma de retribución de lo recibido, pero así mismo, la forma de ordenar los desequilibrios del pensamiento, la familia y la comunidad.
* El territorio es un todo cósmico: el territorio es la base de la Ley de Origen, es la existencia misma del ser Muisca, por tal razón debe cuidarse y protegerse, es la base de la recuperación cultural.
* La colectividad como unidad: es el principio de unidad, de pensar, de trabajar, de compartir en comunidad.
* Todo se comparte: en la medida en que todos somos iguales y pensamos colectivamente, podemos compartir el alimento, la vida, el pensamiento, la lucha por la reivindicación y la recuperación por el territorio.
* Proteger la vida y la identidad como Muisca: es el deber como Muisca proteger el territorio, la cultura, los usos y costumbres, las tradiciones, la vida y la identidad como derecho de pervivencia como pueblo indígena.
* Todo tiene memoria: se refiere al tiempo, a la espiral que conecta a los ancestros y abuelos con las generaciones actuales, al ejercicio de recordar en la práctica.
* No hacer daño: se refiere a pensar y actuar dulcemente, sin envidias, ni chismes, ni habladurías, sin afectar a la armonía del territorio.”

**1.1. Historia del Pueblo Muysca en el Territorio**

El pueblo Muysca, una de las principales civilizaciones precolombinas de la región andina de Colombia, habita las áreas que hoy comprenden Bogotá y sus alrededores. El Cerro La Conejera es uno de los numerosos sitios sagrados que forman parte del paisaje cultural y espiritual de los Muysca. Los muysca han resistido a la invasión, colonización, encomienda, resguardos, municipios y lo que actualmente se denomina Distrito, permaneciendo en su territorio de origen y donde sus ancestros han nacido y muerto históricamente.



Camellones de cultivo ancestrales, Hacienda La Conejera 1964. Aerofoto:Agustín Codazzi

* + 1. **Significado Espiritual**

El Cerro La Conejera es considerado un lugar sagrado debido a su conexión con las deidades naturales y los espíritus ancestrales de los antiguos. Los Muysca realizan rituales y ofrendas en este cerro para honrar a los tybas, sihipquas y uexicas, se realizan rituales para agradecer por las cosechas y pedir por la prosperidad de su comunidad.

* + 1. **Mitos y Leyendas**

En la tradición oral Muysca, el cerro está asociado con varias leyendas que narran los encantos y su conexión de los caminos del agua, en especial por los mofanes que se encuentran allí en lo que conecta el cerro y la laguna, además de los acuíferos subterráneos que conectan con los ríos y humedales. Estas historias forman parte de la rica cosmovisión Muysca que ha sido transmitida de generación en generación y que hoy se reconoce por el Distrito en el Sistema de Sitios Sagrados Muisca.



1. **Importancia Ecosistémica y Ambiental**
   1. **Valor Ecosistémico del Cerro La Conejera**

El Cerro La Conejera es un ecosistema clave en la región, proporcionando servicios ambientales esenciales como la regulación hídrica, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático, allí el sistema sagrado conecta los tres mundos de agua enriqueciendo la espiritualidad del territorio y de la comunidad ancestral.

* + 1. **Cuenca Hidrográfica**

El cerro actúa como una esponja natural, capturando y regulando el agua de lluvia. Este proceso es crucial para mantener el equilibrio hídrico de la región, abasteciendo acuíferos y previniendo inundaciones.

* + 1. **Biodiversidad**

La diversidad de hábitats en el Cerro La Conejera alberga una rica variedad de especies nativas, tanto de fauna como de flora, muchas de las cuales son endémicas o están en peligro de extinción.

**2.2. Flora y Fauna Nativa del Cerro de Suba**

**2.2.1. Flora**

El cerro es hogar de una amplia gama de especies vegetales, incluyendo:

* Roble andino. *Quercus humboldtii*
* Chilco. *Baccharis bogotensis*
* Encenillo. *Weinmannia tomentosa*
* Arrayan. *Myrcianthes leucoxyla*,
* Corono. *Xylosma spiculiferum*,
* Espino. *Durants mutissi*
* Raque. *Vallea stipularis,*
* Cineraria espinosa*. Barbanadesidia spinosa*.
* Helecho. *Blechnum occidentale*.
* Gomo *Cordia* sp.,
* Cordoncillo. *Piper bogotense*,
* Cucharo. *Myrsine guianensis*,
* Llorones *Solanum caripense*,
* Cedrillo *Phyllanthus salvaefolius*,
* Uvilla o tintillo *Cestrum*, Tuno *Miconia* spp.,
* Mano de oso *Orepanax*,
* Mortiño *Hesperomeles*.

Estas especies son vitales para la estructura y funcionamiento del ecosistema, ofreciendo hábitat y alimento a numerosas especies animales.

**2.2.2. Fauna**

La fauna del Cerro de Suba incluye una variedad de mamíferos, aves, reptiles e insectos. El hábitat que oferta este bosque para la fauna, según reportes de observación, consiste de especies como armadillo, algunos reptiles y ardillas bogotanas, dado que el bosque secundario se encuentra aislado de transeúntes y corresponde a tenencia por propiedad privada. Así mismo podemos encontrar especies como:

* *Marmosops caucae* (zarigüeya del Cauca)
* *Sturnira lilium* (murciélago frugívoro)
* *Eriocnemis cupreoventris* (colibrí ventrirrufa)

Estas especies desempeñan roles cruciales en la polinización, dispersión de semillas y control de plagas, contribuyendo al equilibrio ecológico del área.

**3. Conservación y Gestión Sostenible**

**3.1. Amenazas Actuales**

El Cerro La Conejera enfrenta varias amenazas, incluyendo la urbanización, la contaminación y la deforestación. Estas actividades humanas ponen en riesgo tanto el valor cultural como ecológico del cerro.

**3.2. Estrategias de Conservación**

Para preservar este sitio sagrado y su entorno natural, es fundamental implementar estrategias de conservación basadas en el sistema de conocimiento tradicional Muysca y las prácticas científicas modernas. Algunas de las acciones propuestas incluyen:

* **Protección Legal**: Establecer y hacer cumplir medidas de protección legal para evitar la explotación y el desarrollo urbano no planificado.
* **Educación Ambiental**: Promover programas educativos que sensibilicen a la comunidad sobre la importancia de conservar el Cerro La Conejera.
* **Restauración Ecológica**: Iniciar proyectos de restauración para recuperar áreas degradadas, reintroduciendo especies nativas y controlando especies invasoras.

**3.3. Participación Comunitaria**

La participación activa de la comunidad Muysca y los residentes locales es crucial para el éxito de las iniciativas de conservación. Fomentar el diálogo y la cooperación entre las autoridades locales, las organizaciones ambientales y la comunidad es esencial para garantizar la protección a largo plazo del cerro.

**3.4 Conclusión**

El Cerro La Conejera es un tesoro cultural y natural para el pueblo Muysca y la ciudad de Bogotá. Su importancia ancestral, ecosistémica y ambiental demanda un compromiso conjunto para su conservación y protección. Reconociendo y valorando su significado, podemos asegurar que este sitio sagrado continúe siendo una fuente de identidad y vida para las futuras generaciones.

**JEISON FABIAN TRIVIÑO CABIATIVA**

**REPRESENTANTE LEGAL- GOBERNADOR**

**CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA**